



ACTA APERTURA SOBRE B:

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL AYTO DE HUARTE EN LA MODALIDAD DE INDEXADO + FIJO.

Expte: 552/2022

ASUNTO: apertura del Sobre B y cálculo de los criterios de valoración cuantificables mediante fórmulas, relativo a la documentación administrativa y comprobación del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia de los licitadores.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 08/04/2022 se publicó en el Portal de Contratación Europeo el anuncio de licitación para la contratación de suministro de energía eléctrica para diversas instalaciones del Ayto de Huarte, en la modalidad de INDEXADO + FIJO, y con fecha 20/04/2022 se produjo su publicación en el Portal de Contratación de Navarra. Debido al apercibimiento de un error en el epígrafe 11.d) del pliego, la Mesa de Contratación emitió una corrección del mismo y concedió una ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el 05/06/2022.

SEGUNDO: Finalizado el plazo y recibidas las subsanaciones requeridas, la Mesa de Contratación acordó el día 15 de junio de 2022 la admisión a la licitación de las siguientes dos empresas:

- IBERDROLA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A.U. con NIF A85957520
- GOIENER S. COOP., con NIF F75074872

TERCERO: el día 17/06/2022 la Mesa de Contratación, ha procedido a la apertura del sobre B, para el cálculo de los criterios de valoración objetivos, en virtud de lo cual, emite la siguiente acta.

Miembros de la Mesa de Contratación asistentes:

- Alfredo Arruiz Sotés.
- Txemari Zurbano Peñas.
- Josetxo Labairu Senosiain.
- Amaia Elkano Garralda.





ACTA:

PRIMERO: valoración concreta de cada lote.

CRITERIO DE VALORACION	Puntuación máxima	LOTE 1				
		referencia	GOIENER		IBERDROLA	
			oferta	puntuación	oferta	puntuación
estudio de adaptacion de potencias		N = nº de CUPS en el lote	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$
	10	19	40	10	19	10
estudios de implantacion de energías renovables			sobre los que se compromete a	$P = 5 * X$	sobre los que se compromete a	$P = 5 * X$
	10		40	10	19	10
Coste de gestión			X= precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$	X= precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$
	40		4,4	40	8,5	20,7059
Energía de origen renovable			X= energía renovable	$Rx = 40 * X / 100$	X= energía renovable	$Rx = 40 * X / 100$
	40		100	40,00	100	40,00
TOTAL PUNTUACION				100,00		80,7059

CRITERIO DE VALORACION	Puntuación máxima	LOTE 2				
		referencia	GOIENER		IBERDROLA	
			oferta	puntuación	oferta	puntuación
estudio de adaptacion de potencias		N = nº de CUPS en el lote	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$
	10	14	40	10	14	10
estudios de implantacion de energías renovables			sobre los que se compromete a realizar estudios	$P = 5 * X$	sobre los que se compromete a realizar	$P = 5 * X$
	10		40	10	14	10
Coste de gestión			X= precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$	X= precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$
	40		4,4	40	8,5	20,7059
Energía de origen renovable			X= energía renovable	$Rx = 40 * X / 100$	X= energía renovable	$Rx = 40 * X / 100$
	40		100	40,00	100	40,00
TOTAL PUNTUACION				100,00		80,7059





CRITERIO DE VALORACION	Puntuación máxima	LOTE 3				
		referencia	GOIENER		IBERDROLA	
			oferta	puntuación	oferta	puntuación
estudio de adaptacion de potencias		N = nº de CUPS en el lote	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$
	10	2	40	10	2	10
estudios de implantacion de energías renovables			sobre los que se compromete a realizar estudios	$P = 5 * X$	sobre los que se compromete a realizar	$P = 5 * X$
	10		40	10	2	10
Coste de gestión			X = precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$	X = precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$
	40		4,4	40	8,5	20,7059
Energía de origen renovable			X = energía renovable	$Rx = 40 * X / 1$	X = energía renovable	$Rx = 40 * X / 1$
	40		100	40,00	100	40,00
TOTAL PUNTUACION				100,00		80,7059

CRITERIO DE VALORACION	Puntuación máxima	LOTE 4				
		referencia	GOIENER		IBERDROLA	
			oferta	puntuación	oferta	puntuación
estudio de adaptacion de potencias		N = nº de CUPS en el lote	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$	X = nº de CUPS ofertados	$P = X * 10 / N$
	10	5	40	10	5	10
estudios de implantacion de energías renovables			sobre los que se compromete a realizar estudios	$P = 5 * X$	sobre los que se compromete a realizar estudios	$P = 5 * X$
	10		40	10	5	10
Coste de gestión			X = precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$	X = precio ofertado	$Cx = 40 * (Cmin / X)$
	40		4,4	40	8,5	20,7059
Energía de origen renovable			X = energía renovable	$Rx = 40 * X / 1$	X = energía renovable	$Rx = 40 * X / 101$
	40		100	40,00	100	40,00
TOTAL PUNTUACION				100,00		80,7059

A la vista de ello, la Mesa de Contratación

CONCLUYE:

PRIMERO: La puntuación obtenida por las empresas licitadoras en el procedimiento de contratación de suministro de energía eléctrica para diversas instalaciones del Ayto de





Huarte, en la modalidad de INDEXADO + FIJO, ha sido la siguiente:

LOTE	IBERDROLA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A.U	GOIENER S. COOP
1	80,7059	100
2	80,7059	100
3	80,7059	100
4	80,7059	100

A la vista de ello, GOIENER S.COOP. es la que ha obtenido mayor puntuación en todos los lotes y por lo tanto la que esta Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional del contrato de suministro de energía eléctrica para diversas instalaciones del Ayto de Huarte, en la modalidad de INDEXADO + FIJO, al precio de 4,40€ el coste de gestión del contrato.

SEGUNDO: Requerir a GOIENER S.COOP. a que en el plazo de 7 días hábiles presente la documentación administrativa necesaria con la que acreditar su capacidad, solvencia establecidas en el pliego, y poder formalizar la adjudicación del contrato.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los licitadores y publicar la fecha del acto público de apertura de propuestas cuantitativas.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

TXEMARI ZURBANO

AMAIA ELKANO GARRALDA

JOSETXO LABAIRU SENOSIAIN

